

***PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL 2014-2020
(PEP)***

Rector

Mg. ELIO DANIEL SERRANO VELASCO

Vicerrector Académico

Ph. D VÍCTOR MANUEL GÉLVEZ ORDOÑEZ

Director de Autoevaluación y Acreditación Institucional

Ph. D IVALDO TORRES CHÁVEZ

Decano

Mg. LUIS MANUEL PALOMINO MENDEZ

Comité de Programa

Ph.D CARLOS ANDRÉS GUALDRÓN GUERRERO

Esp. GENDLER ALEXANDER JAIMES GAUTA

Ph.D RAFAEL BOLIVAR LEÓN

Profesores

Mg. SUSAN ELSA CANCINO

Esp. ANA NURY GUTIÉRREZ GÓMEZ

Mg. MARISOL MAESTRE DELGADO

Mg. SOCORRO GUERRERO MEAURY

Ph.D CARLOS ANDRÉS GUALDRÓN GUERRERO

Esp. CARLOS ARTURO LEAL CAMARGO

Mg. JESÚS MARÍA DURÁN CEPEDA.

Esp. JORGE RAMÍREZ ZAMBRANO

Ph. D OMAR GEOVANY PÉREZ.

Ph.D RAFAEL BOLÍVAR LEÓN

Esp. ELISEO VILLAMIZAR ANTOLINEZ

Ph.D RUBÉN DARÍO DÍAZ MATEUS

Esp. ARMANDO PULIDO

Esp. MARIO ZAMBRANO MIRANDA

Esp. GENDLER ALEXANDER JAIMES GAUTA

TABLA DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA.....	5
1.1. Reseña histórica.....	5
2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA.....	7
2.1. Misión.....	7
2.2. Visión	7
2.3. Objetivos del programa	7
3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA	8
3.1 Estrategias Didácticas.....	9
3.2 Criterios para la evaluación de los procesos de aprendizaje	10
3.3. Enfoque curricular	10
3.3.1 Perfil por competencias	11
3.3.2. Perfil del profesional	11
3.3.3 Perfil Ocupacional	11
3.4. Estructura curricular	12
4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA	14
4.1. Estructura administrativa.....	14
5. IMPACTO DEL PROGRAMA.....	16
5.1. Investigación.....	16
5.1.1. Grupos de Investigación en la Especialización en Desarrollo Económico Regional de la Universidad de Pamplona.....	17
5.1.2. Docentes-Investigadores.....	18
5.2. Impacto regional y nacional	18
5.3. Internacionalización.....	19
6. RECURSOS DEL PROGRAMA.....	19
6.1. Recursos humanos	19
6.2. Recursos físicos	20
7. BIENESTAR UNIVERSITARIO	21
8. DIRECTRICES DE MEJORAMIENTO CONTINUO.....	22

PREFACIO

El Proyecto Educativo del Programa (PEP) consolida la razón de ser de la Especialización en Desarrollo Económico Regional y tiene como objeto convertirse en el instrumento guía, que orienta la planeación académica y administrativa del programa.

El presente documento refleja la información básica del programa, determina la misión y visión y como éstas son armoniosas con las planteadas por la Universidad de Pamplona. De igual forma se describen los objetivos y los componentes que lo caracterizan o diferencian de otros programas, las competencias a desarrollar en el estudiante, la estructura curricular necesaria para tal fin y el pensamiento pedagógico que utiliza el programa, junto con las estrategias utilizadas para su implementación, que permitan alcanzar los objetivos del mismo. Por otra parte, se explica la estructura organizacional del programa, desde su rol institucional hasta su estructura interna y cómo proyecta impactar a la región; los recursos humanos y físicos que cuenta el programa y que apoyan tanto la academia como la investigación. Finalmente se describen los servicios de bienestar institucional y del programa, así como, el proceso de autoevaluación, direccionado por el mismo proceso institucional, con su respectiva aplicación y apropiación por parte de la comunidad académica en general.

1. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

1.1. Reseña histórica

La Universidad de Pamplona fue fundada en 1960 como universidad privada y convertida en universidad pública del orden departamental, mediante Decreto N°0553 del 5 de agosto de 1970. Posteriormente, según Decreto N° 1550 del 13 de agosto de 1971, el Ministerio de Educación Nacional la facultó para otorgar títulos universitarios. En la actualidad, de acuerdo a la Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, la Universidad de Pamplona es un ente autónomo, con régimen especial, personería jurídica, autonomía administrativa, académica, financiera, patrimonio independiente y perteneciente al Ministerio de Educación nacional. La sede se encuentra en la ciudad de Pamplona, históricamente caracterizada por sus aportes a la educación tanto regional como nacional y binacional Colombo-Venezolana.

Durante las décadas de los años sesenta y setenta, la Universidad creció bajo un perfil eminentemente pedagógico, formando licenciados en la mayoría de las áreas que debían ser atendidas en el sistema educativo: Matemáticas, Física, Química, Biología, Ciencias Sociales, Pedagogía, Administración Educativa, Educación Física, Idiomas Extranjeros, Español y Literatura.

En el decenio de los años ochenta, la Universidad asumió el compromiso de formación en otros campos del saber, ofreciendo el programa de Tecnología de Alimentos. En la siguiente década se crearon los programas de Microbiología con énfasis en alimentos, las ingenierías de Alimentos y de Electrónica y la Tecnología en Saneamiento Ambiental. Igualmente, en el campo de las Ciencias Socioeconómicas, se instituyeron los programas de Administración Comercial y de Sistemas, y la Tecnología en Administración de Sistemas. Hoy día, la Universidad se prepara para atender nuevas demandas educativas proyectadas desde la región y a partir del desarrollo de la ciencia y la tecnología, el arte, y las humanidades.

La Universidad, en su discurrir, ha ofrecido programas académicos en todos los niveles de escolaridad: pregrado, posgrado y educación continuada, en las modalidades presencial, semipresencial; dichas modalidades le han permitido ofrecer sus servicios a muchas regiones del país. Esta labor ha sido apoyada por un equipo de profesionales preparados en las mejores universidades del país y del exterior. Nuestra Universidad ha sido de tradición eminentemente pedagógica; no obstante, en la medida en que ha ido asumiendo otros compromisos, la región se ha volcado sobre ella generando demandas de tipo educativo, cuyas respuestas se han expresado en la creación de nuevos campos de formación.

En ese sentido, la Especialización en Desarrollo Económico Regional responde en su estructura curricular, a los lineamientos propuestos en el acuerdo 041 del 25 de julio de 2002, los cuales establecen las siguientes áreas y componentes:

- Área de Formación Básica.
- Área de Formación Profesional con sus componentes teórico, estadístico y económico.
- Componente de profundización.
- Área de Formación social y humanística.

Tabla 1.1. Características generales del programa Desarrollo Económico Regional.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Universidad de Pamplona
CÓDIGO SNIES DEL PROGRAMA	53281
NOMBRE DEL PROGRAMA	Especialización en Desarrollo Económico Regional
TÍTULO QUE OTORGA	Especialista en Desarrollo Económico Regional
UBICACIÓN DEL PROGRAMA	Pamplona (Sede principal)
NIVEL DEL PROGRAMA	Posgrado
METODOLOGÍA	Presencial
NORMA INTERNA DE CREACIÓN	Acuerdo No. 104 del Honorable Consejo Superior
INSTANCIA QUE EXPIDE LA NORMA	Consejo Superior Universitario
DURACIÓN ESTIMADA DEL PROGRAMA	Dos (2) semestres Académicos
PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN	Semestral
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	Km 1 Vía Pamplona – Bucaramanga Barrio El Buque
TELÉFONO SEDE PRINCIPAL	5685303
FAX SEDE PRINCIPAL	5682770
CORREOS ELECTRÓNICOS SEDE PRINCIPAL	rectoría@unipamplona.edu.co Esp.desecoreg@unipamplona.edu.co
FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA	Acuerdo No. 104 del Honorable Consejo Superior
NÚMERO DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	24
PLAN DE ESTUDIO (Vigente)	Acuerdo de Plan de Estudio (Acuerdo N° XXX AÑO-MES-DÍA)
VALOR DE LA MATRICULA AL INICIAR	Cinco (5) SMMLV.
ADSCRITO A	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

2. IDENTIDAD DEL PROGRAMA

2.1. Misión

Acorde con la Misión de la Universidad, se ha definido su misión como: “Formar Especialistas en Desarrollo Económico, comprometidos con el desarrollo regional, nacional e internacional, capaces de proponer y desarrollar políticas y estrategias que mejoren el nivel de vida de las comunidades.

2.2. Visión

La Universidad de Pamplona a través del plan de estudios de la Especialización en Desarrollo Económico Regional, formará profesionales integrales altamente calificados en Investigación, Proyección Social y Docencia en Metodologías de Desarrollo Económico, a partir de la suma de valores de recursos humanos, técnicos y financieros para compartir un futuro posible en diferentes escenarios a nivel regional, nacional e internacional.

El profesional se compromete a la actualización constante del conocimiento, para responder y adaptarse a los cambios científicos, tecnológicos y técnicos exigidos por el mercado laboral.

2.3. Objetivos del programa

La Especialización en Desarrollo Económico Regional se enmarca dentro de los lineamientos registrados en la misión institucional de la Universidad de Pamplona, que se fundamenta en formar estudiantes integrales que sean agentes generadores de cambio, promotores de la paz, la dignidad humana y del desarrollo nacional, conjugando la academia con la ética, la razón con la humanidad, los conocimientos con los sentimientos sociales y desarrollo tanto regional, local e internacional.

Para cumplir este gran objetivo el programa se plantea los siguientes objetivos específicos:

- Contribuir en la consolidación de las competencias de profesionales de diversas disciplinas en el área de desarrollo Regional.
- Consolidar en los estudiantes conocimientos teóricos y prácticos en el área del conocimiento y desarrollar competencias para su buen ejercicio profesional.
- Orientar en el análisis y estudio de los temas que son relevantes para la comprensión integral de los problemas del desarrollo en el ámbito de la globalización.
- Formar especialistas capaces de proponer planes y propuestas que contribuyan al desarrollo de sus regiones.
- Formar especialistas integrales altamente calificados en Investigación, Proyección Social y Docencia en Metodologías de Desarrollo Económico

3. PENSAMIENTO PEDAGÓGICO DEL PROGRAMA

En el Proyecto Educativo Institucional, la Universidad de Pamplona explicita en sus compromisos fundamentales, el compromiso con la formación en el aprendizaje y en tal sentido plantea que: “la formación en el aprendizaje busca que el futuro profesional adquiera un compromiso permanente con el conocimiento, de tal forma, que esta relación sea el fundamento de las condiciones para su desarrollo personal, intelectual y social”. Se pretende, también, que las prácticas pedagógicas contribuyen a la formación de una sociedad capaz de convivir en el respeto, en el diálogo constructivo, en la solidaridad, en el compromiso comunitario, y en la paz. De igual manera, que logren brindar algunas condiciones para el desarrollo económico, científico y tecnológico, necesarios en el progreso y bienestar social de los ciudadanos.

Coherente con dicho compromiso, la Universidad de Pamplona asume el aprendizaje desde la orientación cognitivista cuyo principio se basa en: “todo conocimiento es resultado de la búsqueda y acción real del sujeto sobre el entorno, y no puede concebirse como mera transmisión desde fuera o cualidad inherente de la psique originada en lo interno”. La línea cognitivista centra su interés en el análisis del proceso de la cognición, a través del cual se origina el universo de significados del individuo: a medida que el ser se sitúa en el mundo, establece relaciones de significación, esto es, atribuye significado a la realidad en que se encuentra. Se preocupa por el proceso de comprensión, transformación, almacenamiento y uso de la información envuelta en la cognición y procura identificar regularidades en ese proceso. Se preocupa, particularmente de los procesos mentales. En esta perspectiva se asume el desarrollo cognitivo como: “el incremento de la capacidad del individuo para obtener información del ambiente a través de mecanismos mediadores durante el aprendizaje” y es allí donde el lenguaje, constituye un medio esencial en su concepción por la posibilidad que le ofrece a la persona de independizarse en su contexto.

En ese sentido, la Especialización en Desarrollo Económico Regional, se encamina hacia el desarrollo de un proceso enseñanza–aprendizaje donde el alumno deja de ser visto como receptor de conocimientos, para ser considerado agente constructor de su propia estructura cognitiva y generador de su proyecto de vida. Partiendo de la base de que la estructura cognitiva de un individuo es entendida como el complejo organizado y dinámico de sus conceptos y de sus ideas, se posibilita al estudiante relacionar los conocimientos adquiridos durante cada semestre y facilitar la adquisición de nuevos saberes, donde el docente es un mediador en ese proceso, él propone el saber para que el estudiante aprenda haciendo, dentro y fuera del aula a través de los espacios correspondientes en cada asignatura del plan de formación del programa. Por lo tanto, los lineamientos pedagógicos del programa se basan en estrategias que permitan al estudiante la comprensión e incorporación de conceptos y habilidades a través de estudios de caso, aprendizaje basado en problemas talleres, seminarios, uso de los tiempos presencial y autónomo del estudiante y tutorías. Estas estrategias se apoyan en diferentes medios didácticos de acuerdo con los eventos de aprendizaje tales como audiovisuales, esquemas, mapas conceptuales, revistas especializadas, diarios nacionales, fuentes de información bibliográfica y electrónica.

3.1 Estrategias Didácticas

El programa entiende por didáctica el proceso enseñanza–aprendizaje, buscando el tránsito de los modelos pedagógicos centrados en la actuación, a aquellos centrados en la formación de competencias. Para ello, una estrategia básica consiste en la creación de condiciones para articular, en las prácticas pedagógicas universitarias, los procesos de docencia, investigación y proyección social, a partir del presupuesto de que establecer la vigencia de los saberes disciplinarios en la conformación de un discurso y práctica profesional y en la incorporación de tales relaciones en las identidades pedagógicas profesionales, es un proceso que, obligatoriamente, involucra dichas articulaciones. Estos desarrollos lo asumimos incorporando, en la fundamentación teórica y conceptual de las relaciones didácticas en el proceso formativo, teorías fundadas en el aprendizaje cognitivo. En ese sentido para el desarrollo del programa se consideran, entre otras, las siguientes estrategias didácticas:

Estudio de casos: Consiste en proponer a los estudiantes, con base en el material ya estudiado, una situación real o ficticia, dejando a cargo del estudiante toda la iniciativa de resolverlo. Permite aplicar conocimientos teóricos de la disciplina estudiada en situaciones reales; realizar tareas de revisión de la materia estudiada y de fijación e integración del aprendizaje; propicia oportunidades para que el estudiante gane confianza en sí mismo; lleva al estudiante a alcanzar el dominio práctico de una disciplina o conjunto de disciplinas afines; favorece la correlación con lo real y dar sentido de realidad de la disciplina estudiada; crea hábitos de análisis de soluciones bajo sus aspectos positivos y negativos y fortalece la actitud de toma de decisiones después de considerar una situación con gran detenimiento.

Talleres: Los talleres son actividades pedagógicas destinadas al conocimiento, comprensión y producción de comunicaciones de diferente orden: orales, escritas, lingüísticas, y pedagógicas. Estas actividades buscan integrar los diferentes ejes del programa, los diferentes énfasis y también los diferentes saberes. Se trata de efectuar el desarrollo y seguimiento del proceso formativo de los estudiantes en cuanto a niveles de apropiación teórica, metodológica y práctica, bajo la orientación de los docentes de la especialización.

Seminarios: Técnica de trabajo en grupo reducido cuya finalidad es el estudio intensivo de un tema, en sesiones planificadas, usando fuentes autorizadas de información y tiene como objetivo fundamental profundizar el conocimiento. El seminario está asociado al contenido de la conferencia, y permita al estudiante profundizar y ampliar aspectos particulares y desarrollar sus iniciativas creadoras.

Aprendizaje basado en Problemas: El aprendizaje basado en problemas consiste en proponer o generar situaciones problemáticas para que los estudiantes les busquen solución a partir de discusión, revisión de casos previos, consultas, investigación. El docente actúa más como recurso y orientador que como enseñante. Fomenta el razonamiento crítico, en particular las habilidades para resolver problemas e investigar; transfiere conocimientos y habilidades a la solución de nuevos problemas; fomenta el estudio independiente; desarrolla destrezas de trabajo en equipo; desarrolla la comunicación escrita y despierta la motivación intrínseca por el saber, objeto de estudio

Tutorías: Consiste en un conversatorio para brindar asesoría y orientación académica a los estudiantes y se lleva a cabo de manera periódica y sistemática. Los momentos para la realización de esta actividad se definen de acuerdo con un cronograma concertado entre el docente y los estudiantes.

Uso de los tiempos presencial y autónomo del estudiante: Se determinan las actividades que el estudiante realizará en cada una de las asignaturas, ya sea en forma presencial o autónoma, para lograr una mejor utilización del tiempo que deberá dedicar a la asignatura correspondiente.

3.2 Criterios para la evaluación de los procesos de aprendizaje

Santos Guerra (1988), plantea que evaluar es comprender. La evaluación es un proceso reflexivo y no un momento final. El autor afirma que la evaluación debe concebirse y utilizarse como un fenómeno destinado al aprendizaje y no sólo a la comprobación de la adquisición del mismo; como un instrumento de mejoramiento y no sólo como un ejercicio de medición del logro; como un camino que conduce a la transformación de la práctica y no sólo como un movimiento que se cierra sobre sí mismo. La evaluación no es el momento final de un proceso y aun cuando así fuera, debería convertirse en el comienzo de un nuevo proceso más rico y fundamentado.

Teniendo en cuenta el anterior el programa adopta diferentes técnicas e instrumentos de evaluación académica, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Escritos: Ensayos, informes de lectura, resúmenes, mapas conceptuales y elaboración de proyectos de aula.

Orales: Grupos de discusión, debates, exposiciones y sustentaciones verbales, entre otros.

Prácticas: Talleres de análisis y de discusión, conversatorios, entre otras.

3.3. Enfoque curricular

El enfoque pedagógico de la Especialización en Desarrollo Económico Regional es la de orientar la enseñanza y el aprendizaje hacia la búsqueda del mejoramiento de la capacidad de análisis, síntesis y creatividad, en los educandos, que les permita, acogiendo a los postulados de la teoría del conocimiento constructivista, convertirse en constructores de sus propios conocimientos y generadores de su proyecto de vida, con una mayor autonomía en la permanente apropiación de nuevos conocimientos y en la resolución de problemas.

El programa, en concordancia con los lineamientos pedagógicos de la institución, ha optado por las relaciones cognitivo-constructivistas, que tienen como centro de sus acciones al estudiante interactuando con los saberes, el grupo, los profesores, el contexto, los medios, de los cuales se ocupan de diseñar experiencias de aprendizaje pertinentes que reten la capacidad de pensar, sentir y actuar para que logren cambios y escalen nuevos niveles de comprensión de conceptos, sus funciones, relaciones y usos.

En ese sentido, el profesor tiene el papel de orientador y facilitador del aprendizaje de manera dinámica dirigiendo las actividades de discusión crítica y práctica, en grupos, con la comunidad y en diálogos de construcción y reconstrucción de saberes. La evaluación, por consiguiente, se desarrolla al mismo ritmo que se incorporan los conocimientos, a través del diálogo permanente profesor-estudiantes, con lo cual se evalúan cuantitativa y cualitativamente los logros y competencias alcanzados en cada campo de formación; se complementan, corrigen y refuerzan los conocimientos según el interés del estudiante. Por otra parte cabe destacar que la evaluación es permanente, constructiva, analítica, reflexiva, crítica y tiene en cuenta el proceso que permite la integración y estructuración del conocimiento.

3.3.1 Perfil por competencias

La Especialización en Desarrollo Económico Regional asume la idea de competencia profesional como la capacidad de integrar con idoneidad, responsabilidad y ética, conocimientos, actitudes, habilidades, valores, recursos en el abordaje y resolución de problemas en concordancia con las condiciones del contexto. Las competencias que debe adquirir un especialista en Desarrollo Económico Regional son:

- Aplicar el conocimiento en la solución de problemas actuales en diversos contextos.
- Implementar estudios y análisis de los problemas de la región dentro de organizaciones públicas y privadas.
- Desarrollar un pensamiento crítico y analítico, con capacidad de síntesis, de expresión y de comunicación.
- Demostrar capacidad para la resolución de problemas económicos que afecten su entorno.
- Demostrar capacidad para organizar, planificar y proponer planes de desarrollo.

3.3.2. Perfil del profesional

El futuro egresado estará en capacidad de diseñar, adelantar, examinar y evaluar las políticas y estrategias de desarrollo económico, que conduzcan a un mejor bienestar de las comunidades. Contando con una comprensión clara del entorno económico de la región de análisis.

3.3.3 Perfil Ocupacional

El especialista en Desarrollo Económico Regional podrá desempeñarse como asesor y líder de los Gobiernos Locales, Regionales, Nacionales e internacionales; o de las instituciones pertenecientes a las diferentes entidades territoriales, así como a organizaciones no gubernamentales.

3.4. Estructura curricular

El plan de estudios de la Especialización en Desarrollo Económico Regional está diseñado por áreas de formación (Tabla 3.1), que se corresponden con las especificidades del programa y su estructura curricular; desarrolladas en 2 semestres, con una modalidad presencial. Teniendo en cuenta la importancia de darle una equivalencia al tiempo empleado por los estudiantes en su proceso de aprendizaje y manteniendo los propósitos del programa se organizaron los créditos a partir de dos campos o componentes de formación referenciados de la siguiente manera:

Tabla 3.1 Clasificación de las asignaturas de la Especialización en Desarrollo Económico Regional

COMPONENTE	ASIGNATURA	Nº CRÉDITOS
Profundización	Teoría del Crecimiento y Desarrollo Económico.	3
	Los Conceptos de Crecimiento y Desarrollo Económico.	2
	Desarrollo Regional y Local.	3
	Las Necesidades Sociales Básicas.	3
	Desarrollo Humano	2
	Métodos y Técnicas de Planificación del Desarrollo.	3
	Gestión Pública	2
	Finanzas Públicas Territoriales	2
	Gestión de proyectos	2
	Políticas y Estrategias de Desarrollo Económico.	2
	Desarrollo Sostenible y Sustentable.	2
	Participación Ciudadana y Género.	2
Investigación	Seminario 1	2
	Seminario 2	2

La estructura del plan de estudios del programa se organiza teniendo en cuenta el sistema de créditos académicos como la medida del trabajo académico del estudiante. El número total de créditos exigido para la obtención del título es de 32, de los cuales 85.72% corresponden a asignaturas de profundización, respectivamente y el 14.28% a asignaturas de formación investigativa (Tabla 3.1).

Cada seminario tiene definido el valor de créditos respectivo según horas de contacto directo con el docente y tiempo de trabajo independiente.

En la Tabla 3.2 presentamos la relación de las horas de trabajo en contacto directo con el docente y las horas de trabajo independiente del estudiante del programa de acuerdo a la normativa institucional vigente.

Tabla 3.2 Tiempo de organización de las actividades académicas de los estudiantes de la Especialización en Negocios Internacionales.

Tabla 3.1. Plan General de Estudio - Primer Semestre.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HCD	HTI	HTS
Los Conceptos del crecimiento y Desarrollo Económico.	AFP	2.	24	72	96
Teorías del crecimiento y Desarrollo Económico.	AFP	3	36	108	144
Necesidades Sociales básicas	AFP	3	24	72	96
Desarrollo Humano	AFP	2	24	72	96
Desarrollo Regional y Local	AFP	3	36	108	144
Seminario 1	AFI	2	24	72	96
TOTAL		15	168	504	672

Segundo Semestre.

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPONENTE	CRÉDITOS	HCD	HTI	HTS
Desarrollo sostenible y sustentable.	AFP	2	24	72	96
Participación Ciudadana y Género.	AFP	2	24	72	96
Métodos y Técnicas de Planificación del Desarrollo.	AFP	3	36	108	144
Finanzas públicas territoriales.	AFP	2	24	72	96
Gestión Pública.	AFP	2	24	72	96

Gestión de proyectos	AFP	2	24	72	96
Políticas y Estrategias de Desarrollo.	AFP	2	24	72	96
Seminario 2	AFI	2	24	72	96
TOTAL		17	204	612	816

Convenciones

HT: Horas Teóricas HTI: Horas Trabajo Independiente

HP: Horas Prácticas HTS: Horas Totales del Semestre

AFPR: Área de formación profundización

AFI: Área de Formación Investigación

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROGRAMA

Este apartado especifica la organización administrativa y académica de la Especialización en Desarrollo Económico Regional, pudiéndose evidenciar la dependencia respecto a la decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales como la estructura propia del programa.

4.1. Estructura administrativa

A continuación en la Figura 4.1, se presenta la estructura orgánica de la Universidad de Pamplona para ilustrar la posición de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales a cual pertenece el Programa de Especialización en Desarrollo Económico Regional.

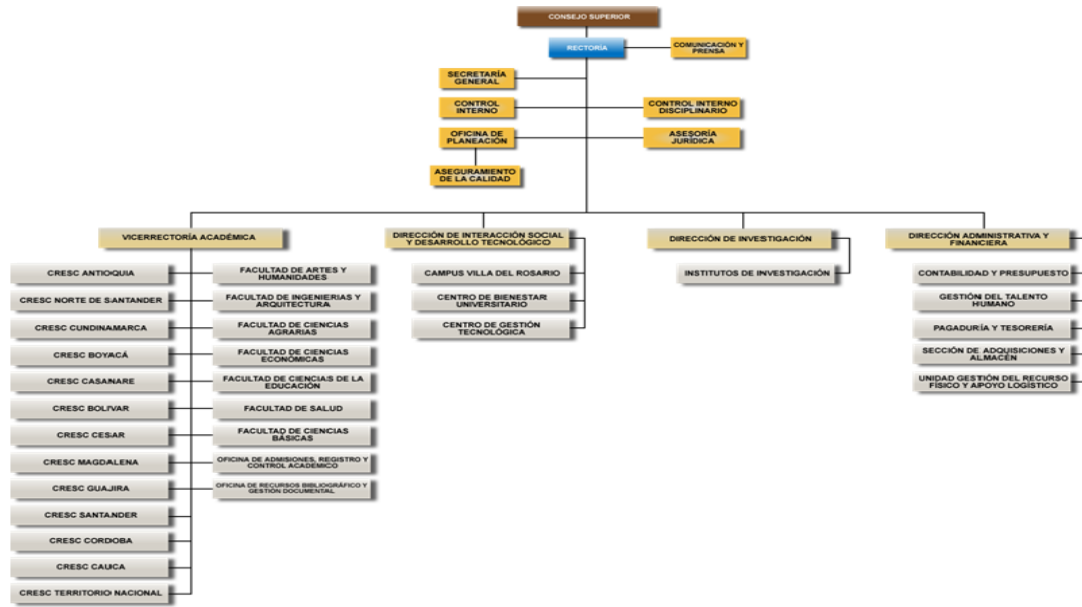


Figura 4.1. Organigrama de la Universidad de Pamplona.

4.2. Estructura académica

La Especialización en Desarrollo Económico Regional está adscrita a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; se encuentra bajo la administración del Esp. Gendler Alexander Jaimes Gauta y hace parte del Departamento de Economía, conformado por los programas de: Economía presencial, Economía a Distancia, Especialización en Negocios Internacionales y Especialización en Desarrollo Económico Regional. La Dirección, permite apoyar, supervisar y fortalecer el buen funcionamiento del programa. Esta estructura académica es coherente con la misión, la visión y los objetivos del programa como se observa en la Figura 4.2.

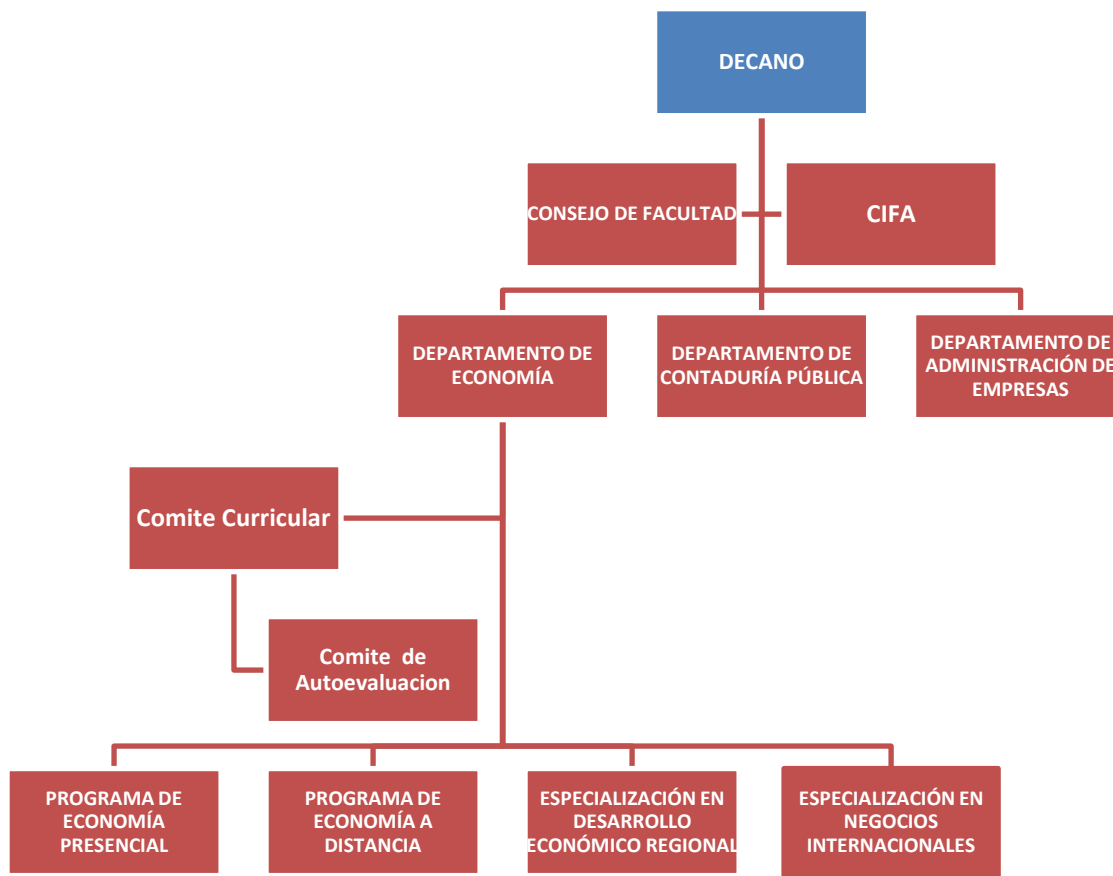


Figura 4.2. Organigrama de la Especialización en Desarrollo Económico Regional

5. IMPACTO DEL PROGRAMA

5.1. Investigación

La investigación en la Universidad de Pamplona según su PEI es vista como uno de los ejes centrales del quehacer de la institución, a través de esta se logra brindar una educación de calidad que genera desarrollo, bienestar y nuevos conocimientos a toda la comunidad en general. En tal sentido, es importante señalar los valiosos esfuerzos que hace la universidad a través de la Vicerrectoría de Investigaciones, la cual es el ente encargado de establecer las normas y políticas que rigen la investigación en la universidad; en la Figura 5.1 se muestra la estructura de la Vicerrectoría de Investigaciones y los entes que hacen posible el desarrollo de la cultura investigativa en la universidad.

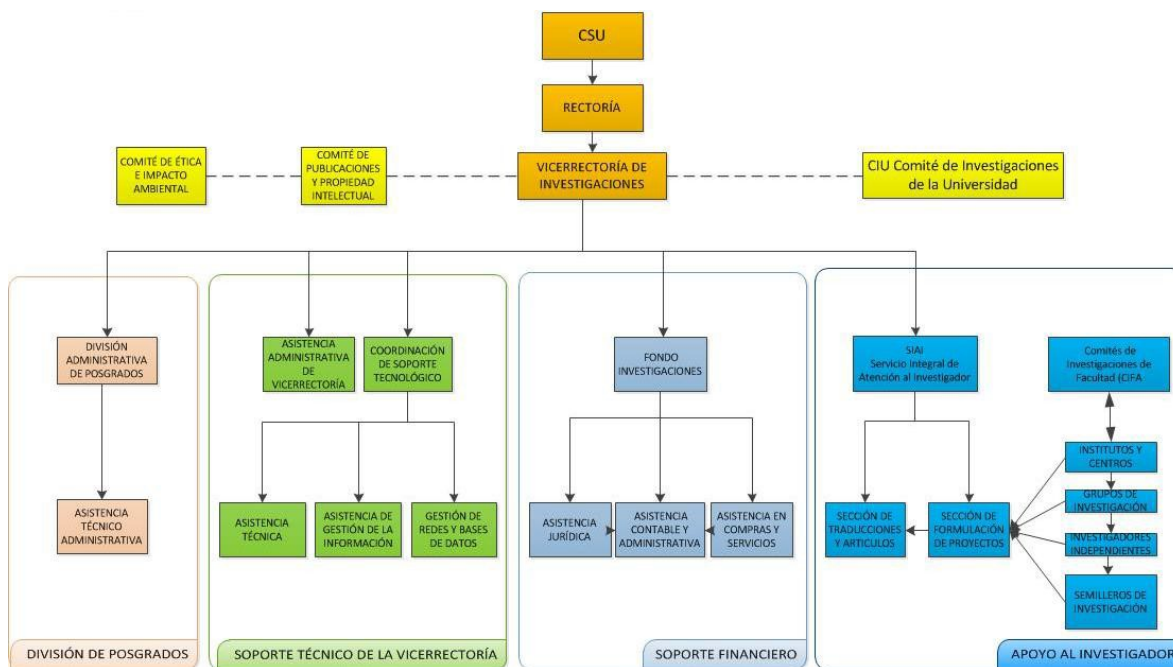


Figura 5.1. Organigrama de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de Pamplona

5.1.1. Grupos de Investigación en la Especialización en Desarrollo Económico Regional de la Universidad de Pamplona

La investigación es un elemento dinamizador de la reproducción del conocimiento, por tal razón la Especialización en Desarrollo Económico Regional tiene como objetivo promover la investigación en distintos espacios como en el aula y en los grupos de investigación. Así mismo, el programa buscará en coherencia con el planteado por la institución fortalecer los proyectos de investigación con impacto regional y social que permitan a la comunidad académica dar soluciones a los problemas y desafíos de las nuevas tendencias económicas.

A continuación se detallan los grupos de investigación que respaldan la Especialización en Desarrollo Económico Regional.

Tabla 5.1 Información de los grupos de investigación que apoyan el programa

CATEGORÍA	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN
Categorizado (C)	Grupo de Investigación en Ciencias Económicas y Empresariales (GICEE)	Desarrollo Regional, Cultura y Desarrollo Empresarial

Institucional	Grupo de Investigación en Ciencias Empresariales y Contables (CEyCON)	Ciencias Contables, Cultura y pensamiento Empresarial
---------------	---	---

5.1.2. Docentes-Investigadores

La Universidad de Pamplona se propone estimular la investigación con la participación activa de docentes-investigadores favoreciendo, así, las labores investigativas de los Grupos de Investigación, con el fin de articular investigación y docencia.

En ese contexto, el programa tiene como propósito fortalecer y crear nuevas líneas de investigación para que sea un soporte para el desarrollo y guía de los trabajos de grado y para el propio aprendizaje, incorporando y mejorando herramientas y metodologías para garantizar productos útiles y pertinentes al contexto regional. Esto permite consolidar un equipo de docentes-investigadores altamente capacitados comprometidos con el desarrollo del programa.

5.2. Impacto regional y nacional

La globalización ha tenido una incidencia directa sobre el desarrollo económico de los países y la eliminación de las barreras comerciales así como la inversión internacional han cambiado el entorno económico colombiano. Estos cambios han originado un nuevo reto para las pequeñas, medianas y grandes empresas de las diferentes regiones del país, ya que para mejorar su inserción en los mercados internacionales han tenido que cambiar no solo su cultura empresarial pero también los procesos de internacionalización de sus productos. Esto supone la necesidad de invertir en capital humano calificado para que asuman el reto de proyectar la economía de los distintos departamentos en el contexto internacional. Sin un número importante de profesionales preparados en los asuntos propios de los negocios internacionales esa tarea resultará difícil de realizarse.

En este contexto, la Especialización en Desarrollo Económico Regional de la Universidad de Pamplona se distingue de los demás por ser un programa flexible, de las cuales en ninguna se oferta un programa exactamente igual es decir con el enfoque regional. Además, el programa contribuye en la formación de profesionales altamente calificados, con capacidad de investigar, analizar e interpretar el contexto económico nacional e internacional con una visión orientada al desarrollo de planes, propuesta, y proyectos que promuevan a dicho desarrollo de las comunidades, con alto sentido de responsabilidad social y desarrollo humano.

5.3. Internacionalización

La Especialización en Desarrollo Económico Regional de la Universidad de Pamplona cuenta con un cuerpo docente altamente calificado y capacitado en algunas de las mejores universidades de Colombia y el mundo; este factor permite que el programa sea de actualidad y se fortalezca por los aportes de cada uno de los docentes. En ese contexto, las acciones que el programa debe desarrollar con el objetivo de lograr el reconocimiento y la internacionalización son:

- Convenios de cooperación, capacitación e intercambio de docentes y estudiantes con universidades extranjeras.
- Pasantías de docentes y estudiantes en el exterior.
- Asesoría y orientación profesional a los egresados para que puedan conocer y acceder a universidades en el exterior.
- Organización de eventos con participación de expertos internacionales en las áreas propias del Desarrollo Económico.

Todas estas acciones direccionaran el rumbo de la Especialización en Desarrollo Económico Regional y harán posible la fijación de metas y objetivos en un futuro próximo.

6. RECURSOS DEL PROGRAMA

6.1. Recursos humanos

En la Universidad de Pamplona, para el óptimo desarrollo del trabajo académico, los docentes están organizados según las áreas temáticas de acuerdo a su formación y experiencia. Esto posibilita la interacción humana y del conocimiento, la discusión y reflexión científica, la construcción de comunidades de conocimiento y los procesos de acción interdisciplinaria; además, cada área actúa como dinamizadora de los procesos de renovación y actualización didáctica pedagógica. El diseño y la aplicación de la política de personal docente de la institución, obedece a criterios de calidad académica y a procedimientos rigurosos en correspondencia con los estatutos y reglamentos vigentes en la universidad, ordenados en el Artículo 123 de la Ley 30 de 1992.

En el caso de la Especialización en Desarrollo Económico Regional, este contará con quince (15) profesores adscritos al programa de los cuales cuatro (4) cuentan con estudios doctorales, cuatro (4) con maestría y siete (7) con especializaciones.

En la Tabla No. 6.1 se relacionan los profesores que apoyarán el programa, se discriminan su nivel de formación y tipo de vinculación.

Tabla 6.1. Docentes de la Especialización en Desarrollo Económico Regional,

NOMBRE DEL DOCENTE	NIVEL DE FORMACIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN
Carlos Andrés Gualdrón Guerrero	Doctor	Tiempo Completo
Marisol Maestre Delgado	Magister	Tiempo Completo Ocasional
Jesús María Durán Cepeda	Magister	Tiempo Completo
Armando Pulido	Especialista	Prestación de Servicios
Jorge Ramírez Zambrano	Especialista	Tiempo Completo Ocasional
Omar Geovany Pérez	Doctor	Tiempo Completo
Socorro Guerrero Meaury	Magister	Tiempo Completo
Gendler Alexander Jaimés Gauta	Especialista	Tiempo Completo Ocasional
Mario Zambrano Miranda	Especialista	Tiempo Completo Ocasional
Rafael Bolívar León	Doctor	Tiempo Completo
Eliseo Villamizar Antolinez	Especialista	Prestación de Servicios
Carlos Arturo Leal Camargo	Especialista	Tiempo Completo Ocasional
Susan Elsa Cancino	Magister	Tiempo Completo Ocasional
Ana Nury Gutiérrez Gómez	Especialista	Prestación de Servicios
Rubén Darío Díaz Mateus	Doctor	Prestación de Servicios

6.2. Recursos físicos

La actual planta física de la Universidad de Pamplona cuenta con las condiciones necesarias para asegurar el normal desempeño en la actividad académica. La expansión de la infraestructura física y su mejoramiento ha sido preocupaciones constantes de la administración de la institución. De acuerdo a la necesidad del programa la universidad garantiza los espacios que permiten contar con una planta física adecuada para el desarrollo de la actividad académica y bienestar de estudiantes y docentes. Además, la Universidad de Pamplona cuenta con auditorios tanto en Pamplona y Villa del Rosario con suficiente dotación para más de 50 personas, que son usados para las actividades académicas.

Las aulas multimedia, teatros y los auditorios, donde se encuentran materiales adicionales y complementarios y un entorno virtual con acceso a internet, son una herramienta del cual la Universidad ofrece a los docentes y estudiantes en donde se crean espacios de interacción educativa

para toda la comunidad universitaria. En la actualidad nuestra institución cuenta con catorce espacios multimedia, entre Aulas, Auditorios y Centros Culturales, los cuales prestan el servicio a la comunidad universitaria y particular, en su mayoría de veces al desarrollo de diplomados, especializaciones, maestrías, actos culturales, grados, reuniones y algunas clases que reservan los docentes en fechas específicas.

El programa contará con estos espacios para el desempeño académico donde estudiantes y profesores tendrán la oportunidad de avanzar en sus procesos de enseñanza y de aprendizaje, con salas de informática con acceso a internet y a programas informáticos.

En la actualidad la institución cuenta con 1023 computadores, 60 videobeams y 3 equipos de videoconferencia localizados en las sedes Pamplona y Villa del Rosario que están dedicados a la academia.

La Especialización en Desarrollo Económico Regional también contará con material bibliográfico suficiente, adecuado y actualizado para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas. El programa tendrá a disposición una base de datos en línea e impresa con información especializada en relación con las Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho de los cuales los estudiantes tendrán acceso.

7. BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Universidad de Pamplona cuenta con el personal suficiente, los medios, los recursos y los espacios adecuados y necesarios para la prestación de sus servicios ofrecidos por el proceso de Bienestar Universitario; así mismo el líder del proceso proyecta al finalizar cada semestre las necesidades y requerimientos para gestionar ante quien corresponda los recursos para su consecución, según los lineamientos establecidos en los procedimientos documentados del proceso como lo son: Direccionamiento Estratégico, Planeación, Presupuesto quienes suministran los recursos según la disponibilidad presupuestal existente.

El Centro de Bienestar Universitario ofrecerá apoyo en los procesos misionales y académicos de la Especialización en Desarrollo Económico Regional, los cuales son base fundamental en el desarrollo integral de la comunidad académica. Las acciones de bienestar universitario dirigidas a los estudiantes en el área de salud, deben procurar el mejoramiento permanente de las condiciones ambientales, físicas y psíquicas mediante programas preventivos y correctivos que contribuyan a un buen desempeño académico; es necesario apoyar también los esfuerzos personales en este sentido. Las acciones en estas áreas dirigidas a los docentes y personal administrativo deben orientarse a complementar los programas generales propios de la vinculación contractual

Área Salud física:

- **Actividades médicas:** Consulta médica, valoración de signos y signos del paciente, interpretación de los mismos, Impresión Diagnóstica, Manejo de tratamiento de la patología diagnóstica, Realizar fórmula médica, Realizar las incapacidades cuando el estudiante lo amerite.
- **Actividades de odontología:** Consulta odontológica, Prevención y promoción de odontología

- **Actividades de Enfermería:** Brindar primeros auxilios a los pacientes, dando prioridad a los casos más urgentes, toma de signos vitales: tensión arterial, frecuencia cardiaca, frecuencia respiratoria y temperatura), Controlar talla y peso, inyectología, curaciones, retiro de puntos y oxigenoterapia
- **Programas de prevención y promoción de enfermería:** Autoexamen de seno, Toma de tensión arterial, Índice de masa muscular, Enfermedades pandémicas, Ejercicios postulares, Planificación familiar

Área de Calidad de Vida:

- **Bienestar espiritual:** Pastoral universitaria, Asesoría espiritual, Celebraciones litúrgicas.
- **Bienestar psicológico:** Asesoría psicología, Asesoría psicología grupal o de pareja, Asesoría psicología familiar, Seguimiento académico y hábitos de estudio, Manejo adecuado del tiempo libre
- **Programa de mejoramiento integral para estudiantes:** Asesoría pedagógica, Asesoría psicológica, Asesoría económica y empresarial, Asesoría nutricional, Asesoría en matemática básica para estudiantes con dificultades en matemática I y cálculo diferencial

Área de recreación, deportes y cultura

- **Equipos deportivos competitivos:** Baloncesto masculino y femenino, voleibol femenino y masculino, futbol sala masculino y femenino, ajedrez, tenis de mesa, tenis de campo, taekwondo, judo, karate, atletismo y softball.
- **Grupos culturales de la Universidad de Pamplona.** Banda sinfónica, banda show San Fermín, coral palestina, agrupación Vallenata, Ritmos de mi Tierra, danzas Cariongo, grupo de teatro, Big band, tamboras, gestarte y jazz band.

8. DIRECTRICES DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Los trabajos de autoevaluación de la Universidad de Pamplona se consolidan en cumplimiento a lo expresado en el artículo de la Ley 30 de Diciembre 28 de 1992: “La autoevaluación institucional es una tarea permanente de las instituciones de educación superior y hará parte del proceso de acreditación” Es por ello que la Institución según Resolución 898 del 7 de noviembre de 1995 establece la primera Comisión de Autoevaluación Institucional con el fin de iniciar el proceso de acreditación. Posteriormente en agosto 4 de 1997, mediante resolución) se incorpora en la Comisión de Acreditación Institucional el cuerpo directivo, representaciones estudiantiles y trabajadores.

Dada el carácter de la Institución, la fortaleza académica y la consolidación de procesos la Universidad alcanza la acreditación previa de 18 programas de educación el 17 de julio de 2000.

En marzo de 2001 según resolución N° 492 se designa un Comité Coordinador para liderar los procesos de acreditación de calidad de los programas de Ingeniería de Alimentos, Ingeniería electrónica, Microbiología con énfasis en alimentos, Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Educación Física y la Especialización en Pedagogía Universitaria.

En concordancia con los fines y planes de desarrollo la Institución en Abril de 2001 (acta CSU No.02) asumió los procesos de Autoevaluación permanente de todos los programas como herramienta para el

mejoramiento continuo y dar cumplimiento a los procesos de registro calificado. Con lo cual el Honorable Consejo Superior adoptó políticas de apoyo logístico y financiero, se opta como modelo Institucional el Modelo de Autoevaluación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Con las políticas establecidas se desarrolló el proyecto de aseguramiento de la calidad consolidando el Comité Central de Acreditación y Autoevaluación y los Comités de Autoevaluación de Programas Con Resolución 701 De Junio 1 De 2005 se crea el comité de acreditación de calidad de la Universidad y el 05 de junio de 2006 mediante acuerdo 049 del Consejo Académico la Institución establece la ponderación Institucional de los factores de calidad en el proceso de Autoevaluación para la Acreditación de Calidad de los Programas. Es así como en el 2006, la Institución alcanza la acreditación de calidad de los programas de Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Alimentos, Microbiología y Educación Física.

Por resolución 0176, 0177 y 0178 de 5 de Mayo de 2010 se modifica el Comité de Acreditación de Calidad creando el Comité Institucional de Acreditación y Autoevaluación, un comité de apoyo a los proceso de autoevaluación y acreditación de calidad, los comités de autoevaluación de las facultades y programas académicos.

En la Universidad de Pamplona la oficina del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAAI) se encuentra adscrita a la Vicerrectoría Académica como se puede observar en la Figura 8.1.

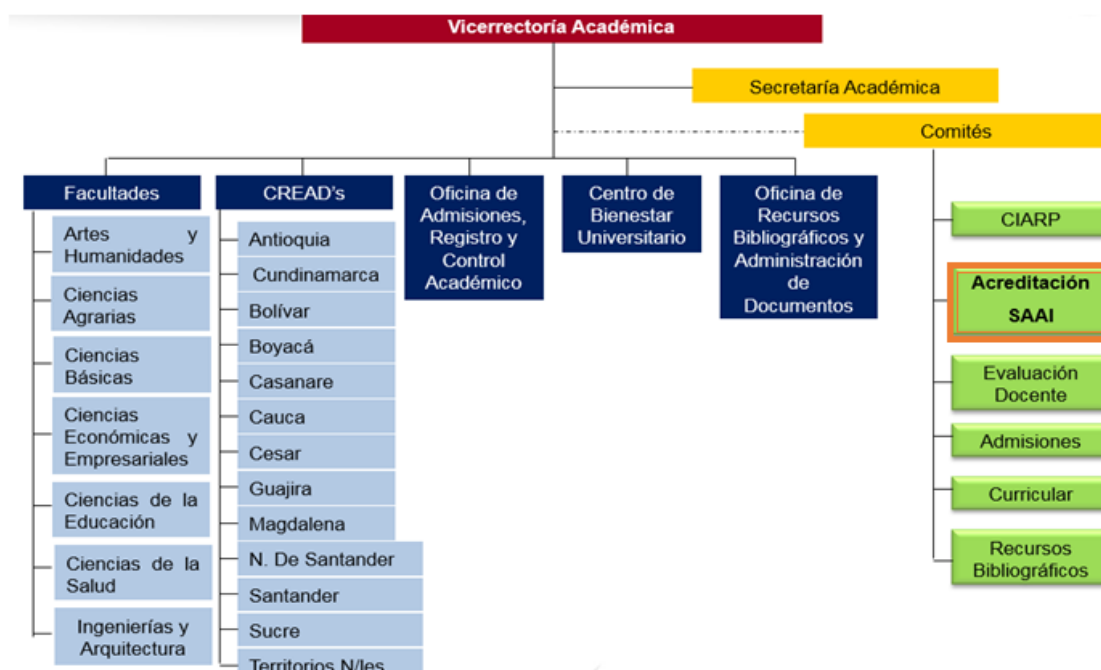


Figura 8.1 Estructura Orgánica Vicerrectoría Académica

La oficina del Sistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional es un órgano asesor de la Vicerrectoría Académica, la cual orienta a los programas académicos en el diseño y aplicación de políticas que involucran a los distintos miembros de la comunidad académica en el proceso de Autoevaluación para la renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad, con el

objetivo de fortalecer los planes de mejoramiento de los programas y de la institución, potenciando de esta forma la cultura de calidad y Autoevaluación.

Dentro de sus funciones está: consolidar la información institucional, capacitación de pares evaluadores internos, socialización de la cultura de Autoevaluación, acompañar a los programas en la construcción del documento de Registro Calificado, asesorarlos en la implementación y construcción de los procesos de autoevaluación, orientar la construcción del Plan de Mejoramiento producto de las autoevaluaciones y coordinar con la Oficina de Planeación institucional la construcción del Plan de Compras de los programas académicos.

La etapa de preparación involucra las acciones concernientes a la recopilación y revisión de la fundamentación teórica, así como aspectos legales de orden nacional e institucional. En la fase de implementación se agrupan las actividades referentes a la operación misma del proceso, como recopilación de la información, aplicación de procedimientos definidos en etapa anterior, y su respectivo análisis y valoración. En la socialización se incluyen las actividades que en su orden deben seguirse para presentar a la comunidad académica interna los resultados obtenidos durante todo el proceso, para posteriormente ser este informe entregado al CNA.

Una vez sea otorgada la certificación al programa se debe realizar la socialización de estos resultados a toda la comunidad externa. A partir de este momento la institución comienza a trabajar en actividades permanentes de autorregulación y puesta en marcha de sus planes de mejoramiento continuo. A continuación se presenta un esquema del proceso:



Figura 8.2. Fases del proceso de la elaboración del documento de registro calificado

De acuerdo a las fases mencionadas anteriormente el proceso de Autoevaluación de programas académicos en la Universidad Pamplona se establece en los procedimientos PGA-13 Solicitud o renovación de registro Calificado y PGA-14 Autoevaluación (Ver Anexo 12.9 y 12.10, respectivamente) donde se da a conocer que las autoevaluaciones se deben realizar con por lo menos un intervalo de dos años según lo establecido en el Decreto 1295 del 20 de Abril de 2010.